

Guayaquil, 20 de Mayo del 2008

Señores

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DISTRIBUIDORA MUIRRAGUI
ZAMBRANO S.A. "DISMUZA S.A."**

Ciudad.

De acuerdo a la Junta Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 19 de Marzo del 2008, se analizó la situación financiera de la empresa por el ejercicio fiscal del 2007, siendo su actividad de compras, venta, distribución de productos masivos, cervezas nacionales y extranjeras, aguas y refrescos. Es de indicar que la Empresa comienza sus actividades a partir del 10 de Julio del 2006, cuya actividad es exclusivamente la distribución de productos fabricados por la Compañía de Cervezas Nacionales, la misma que venia realizando hasta el 30 de Septiembre del 2007.

A partir del 1º de Octubre del 2007, la compañía de Cervezas Nacionales cambió el esquema de distribuidores a servicios de distribución, es decir que no hay ganancia sobre las ventas, ya que se compra los productos al mismo precio de venta, generando una comisión por el servicio de distribución, aunque la empresa DISMUZA S.A. emite factura a los detallista sin generar utilidad alguna.

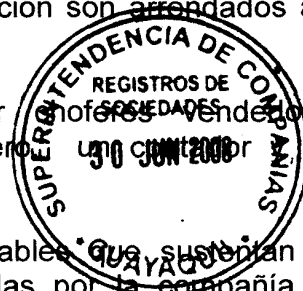
Los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del 2007, reflejan dos tipos de Ingresos, ingresos por facturas emitidas al detallista no generando utilidad alguna y los ingresos por comisiones por servicio de distribución, siendo esta actividad la que predominará el año 2008.

La empresa Distribuidora Muirragui Zambrano Dismuza S.A., no posee activos fijos, los camiones que hacen el servicio de distribución son arrendados a la Sra. Estela Zambrano Sánchez.

La empresa posee empleados compuestos por choferes, vendedores, tripulantes, un recaudador de cartera, un bodeguero, un contador y dos asistentes contables.

Con respecto a la contabilidad, los soportes contables que sustentan los registros de las transacciones comerciales realizadas por la compañía, se encuentran debidamente ordenados y archivados, lo cual permite y facilita la búsqueda de la información requerida

La Compañía ha cumplido con la presentación de las Declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado y las Declaraciones mensuales de Retenciones en la Fuente, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.



Hasta aquí el informe anual de las actividades cumplidas en calidad de Comisario Principal de la Compañía DISMUZA S.A. Por lo tanto, aprovecho la oportunidad para agradecer la confianza y colaboración brindada por los personeros principales, en el desempeño de las funciones de Gerente Gneral.

Particular que comunico a ustedes para los fines pertinentes.

Atentamente,

Esthela de Muirraqui
Sra. Esthela Zambrano Sánchez
c.i. # 0904795234
GERENTE GENERAL

